



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA PROVINCIAL DE MANABÍ**

2024

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1	Introducción	3
2	Aportes ciudadanos	3
3	Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas - temáticas	6
4	Propuestas ciudadanas a través de mesas temáticas	¡Error! Marcador no definido.
5	Compromisos / acciones.....	7

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2024

1 Introducción

En el marco de lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador, así como en cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, de fecha 28 de febrero de 2025, CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, de fecha 13 de diciembre de 2023, y CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, de fecha 10 de marzo de 2021, referentes al proceso de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General del Estado para el ejercicio fiscal 2024, así como también a lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial, en la que se establece el proceso y cronograma de Rendición de Cuentas a realizar para el período 2024.

La Fiscalía Provincial de Manabí, representada por la Ab. Karla del Rocío Vélez Vélez MSc, Fiscal Provincial de Manabí, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período 2024, el día 04 de Julio del 2025 transmitido en vivo mediante la página de Facebook live.

Una vez realizado el evento de rendición de cuentas y transcurrido 14 días desde la transmisión en vivo del informe de Rendición de Cuentas del período fiscal 2024, y su correspondiente difusión, se ha procedido a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución, lo cual permite elaborar el Acta de Compromiso que será implementada y difundida, en cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i), j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

2 Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado, dispuesto para este propósito:

Construcción Informe de Rendición de Cuentas Correo electrónico: manabirendicion@fiscalia.gob.ec

- 1) Preguntas para rendición de cuentas:
 - a) ¿Cuántas denuncias por violencia de género se registraron en la provincia durante el año 2024 y cuál fue el porcentaje de judicialización de estos casos?
 - b) ¿Qué acciones ha implementado la fiscalía provincial de Manabí para reducir la impunidad en casos de corrupción pública durante el 2024?
 - c) ¿Cuáles fueron los delitos más frecuentes investigados en la provincia en el año 2024 y cómo ha variado esta tendencia respecto al 2023?
 - d) ¿Qué mecanismos de atención y protección se han fortalecido para las víctimas vulnerables, especialmente niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad?
 - e) ¿Cómo se ha promovido la transparencia y el acceso a la información pública durante los procesos judiciales que lleva la Fiscalía? - Sra. Luisana Vera, lvera1915@pucesm.edu.ec, estudiante de la carrera de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Manabí.

- 2) Reciban un cordial saludo de la Secretaría Técnica Protección de Derechos GAD Manta, remito preguntas:
- ¿Cuál es la tasa de condena que se ha manejado en el tema de delitos sexuales en niñez y adolescencia en el año 2024?
 - ¿Existe alguna estrategia? Cómo la Fiscalía da continuidad al proceso de los casos hasta llegar al final del proceso, pese a que el denunciante desiste del mismo. En lo relacionado a la comprensión, el conocimiento y la empatía de los funcionarios sobre la atención de los grupos de atención prioritario.
 - ¿Cuántas capacitaciones han realizado a los funcionarios para promover una gestión más justa, inclusiva y eficiente? Del derecho a la comunicación inclusiva.
 - ¿La Fiscalía cuenta con intérpretes de lengua de señas en beneficio de las personas con discapacidad auditiva en los procesos judiciales?
 - En relación a la celeridad ¿Por qué en ciertos procesos se prolongan los períodos, sobre todo de los grupos de atención prioritario existen demoras que afectan los derechos de los involucrados? - Ab. Silvia Bowen Cedeño, silviabowen@hotmail.com, Secretaría Técnica Protección de Derechos GAD Manta.
- 3) Preguntas:
- ¿Se desarrollaron espacios de diálogo, formación o participación ciudadana que fomenten el conocimiento del sistema judicial y los derechos de los ciudadanos manabitas?
 - ¿Qué programas de formación o actualización profesional recibieron los fiscales, secretarios y demás personal en 2024? ¿Se promovió el enfoque de derechos humanos, género y diversidad en estas capacitaciones? - Sr. Felipe Melquizede Ogilvie Cedeño, fogilvie2345@pucesm.edu.ec, estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Manabí.
- 4) Preguntas:
- ¿Qué mecanismos de control interno y rendición pública se fortalecieron para garantizar una gestión transparente? ¿Se han realizado encuestas o estudios sobre la percepción ciudadana respecto a la Fiscalía?
 - ¿Qué desafíos estructurales o institucionales fueron identificados en el 2024 y qué medidas están previstas para abordarlos en el corto y mediano plazo – Sr. Ramón Enrique Peña Vera, rpena3785@pucesm.edu.ec, estudiante de la carrera de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Manabí.
- 5) Temas y preguntas para la Rendición de Cuentas de Fiscalía Provincial de Manabí
- Gestión Institucional y Desempeño:
 - ¿Cuáles fueron los principales logros de la Fiscalía Provincial durante el año 2024?
 - ¿Qué metas operativas y estratégicas se cumplieron en comparación con el POA (Plan Operativo Anual)?
 - ¿Cuál fue el índice de efectividad en la investigación y judicialización de delitos?
 2. Atención a los usuarios y acceso a la justicia
 - ¿Cuántas denuncias fueron recibidas y cuántas de ellas llegaron a etapa de formulación de cargos?
 - ¿Cómo se garantizó el acceso a la justicia para poblaciones rurales y de difícil acceso?
 - ¿Qué mejoras se implementaron para la atención de víctimas de violencia, delitos sexuales, y corrupción?
 - Cobertura territorial y operatividad institucional
 - ¿Qué cantones y parroquias cuentan actualmente con fiscales y oficinas operativas?
 - ¿Por qué razón no está funcionando la Fiscalía en el cantón Jama, pese a que fue creada hace varios años?
 - ¿Cuáles son los planes o gestiones realizadas para activar o reactivar la Fiscalía en Jama y otros cantones desatendidos?

- d) Lucha contra la impunidad y corrupción
- ¿Cuáles fueron los principales casos de corrupción investigados en 2024?
 - ¿Qué resultados se obtuvieron en los procesos por delitos contra la administración pública?
 - ¿Qué medidas se están tomando para evitar la impunidad en delitos complejos o de connotación pública?
- e) Recursos humanos y presupuesto
- ¿Con cuántos fiscales, asistentes fiscales y personal administrativo cuenta la provincia?
 - ¿El presupuesto asignado fue suficiente? ¿Cómo se distribuyó?
 - ¿Qué limitaciones estructurales, logísticas o presupuestarias afectaron el trabajo fiscal en el 2024?
- f) Relación con la comunidad y transparencia
- ¿Qué mecanismos de participación ciudadana se activaron en 2024?
 - ¿Cómo se ha promovido la transparencia institucional y la lucha contra la corrupción interna?
 - ¿Se realizaron campañas de información ciudadana sobre los servicios de la Fiscalía? – Ab. Ramón Cevallos Brito, juramo0669@gmail.com
- 6) Preguntas:
- ¿Cuáles han sido las principales acciones ejecutadas por la Fiscalía Provincial de Manabí en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes durante el año 2024?
- ¿Qué avances se han logrado en la lucha contra la corrupción en instituciones públicas de la provincia de Manabí?
 - ¿Cuántos casos de violencia psicológica contra menores han sido investigados por la Fiscalía en el año 2024 y cuál ha sido el resultado de dichos procesos?
 - ¿Qué estrategias ha implementado la Fiscalía Provincial para mejorar el acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad?
 - ¿Qué acciones ha tomado la Fiscalía para prevenir y sancionar la violencia de género en la provincia durante el año 2024?
 - ¿Cómo ha garantizado la Fiscalía la transparencia en el manejo de los procesos judiciales durante el año 2024?
 - ¿Qué resultados ha tenido la Fiscalía en la investigación y sanción de delitos ambientales en la provincia de Manabí? – Sr. Job Santana García, jsantana6020@pucesm.educ.ec, estudiante de la carrera de Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Manabí

Evento rendición de cuentas –

- Muy buenas tardes, agradecemos la gestión que ha venido realizando Fiscalía en atención a las víctimas de violencia de género, en especial a niñas, niños y adolescentes que han sufrido violencia sexual. En este contexto ¿Cuáles han sido los impactos positivos en protección de la infancia desde la gestión de Fiscalía y cuáles son las prácticas más innovadoras que se están estableciendo? Dra. *Daniela de la Fuente, Unidad Técnica de Prevención y Erradicación de Violencia Basada en Género del Gobierno Provincial de Manabí.*
- Muy buenas tardes con todos. Estimada Dra. le expreso mi reconocimiento a su gestión, agradezco la apertura en este espacio. Como servidora pública, pregunto ¿Qué avance se ha logrado en la lucha contra la corrupción en las instituciones públicas de la provincia de Manabí? *Sra. María José Sornoza, servidora pública.*
- Buenas tardes, gracias por la oportunidad de generar esta pregunta. ¿Qué programas de formación o actualización profesional, recibieron los Fiscales, Secretarios y demás personal en el año 2024, Se promovió el enfoque de Derechos Humanos, Género y Diversidad en éstas capacitaciones? *Ab. Iliana Cristina Talledo, delegada de la Fundación Nuevos Horizontes. Organización de la Sociedad Civil*

4) Buenas tardes, gracias por permitirme interactuar en este evento de Rendición de Cuentas. He observado que en Ecuador han aumentado los delitos relacionados con secuestro, extorsión, robo de vehículo, quisiera saber: ¿Cuál es el tratamiento que Fiscalía General le está dando a estos temas, ya que muchos de los afectados no desean presentar denuncias por la peligrosidad y es por esto que los afectados no dan informes ni presentan denuncia ante la Fiscalía ni la Policía? *Ab. Susana Estupiñán, Abogada en libre ejercicio*

Retransmisión Facebook :

- 1) Felicitaciones a la Dra. Vélez y a su equipo. Estas estadísticas reflejan una gestión fiscalmente responsable y un fuerte compromiso con la comunidad de Manabí: un claro ejemplo de hacer más con menos. *Carlos Maza*
- 2) Excelente persona, siempre comprometida con la justicia, es de mucha admiración, muchas felicitaciones Dra. Karla. *Adrián Cevallos*

3 Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas

EJE	TRANSPARENCIA		
	Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.		3	<ul style="list-style-type: none"> • Transparencia institucional y la lucha contra la corrupción interna (Buzón de transparencia activo como mecanismo para luchar contra corrupción) • Acceso a la información pública desde página web institucional • Habilitación de herramienta informática “Analítica” donde se puede obtener información estadística georeferenciada de los delitos • Garantía de Fiscalía en la transparencia del manejo de los procesos judiciales • Avances logrados en las investigaciones de lucha contra la corrupción en las instituciones públicas de la provincia de Manabí

EJE	EFECTIVIDAD		
	Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional.		13	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación permanente con enfoque de género, inclusión y diversidad para garantizar una gestión más justa, inclusiva y eficiente • Creación de Fiscalía en el cantón Jama y otros donde no hay oficina institucional • Fortalecer mecanismos de atención a personas con discapacidad (contar con intérprete de señas y peritos traductores)

		<ul style="list-style-type: none"> • Empatía de los funcionarios sobre la atención de los grupos de atención prioritaria. • Informar a la víctima resultados de investigación, aunque éste desista de continuar con el caso • Índice de efectividad en la investigación y judicialización de delitos • Resultados en los procesos por delitos contra la administración pública • Medidas para evitar la impunidad en delitos complejos o de connotación pública. • Limitaciones estructurales, logísticas o presupuestarias que afectaron el trabajo de Fiscalía en 2024 • Campañas de información ciudadana sobre los servicios de la Fiscalía • Acciones ejecutadas por la Fiscalía Provincial de Manabí en la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes durante el año 2024 • Estadísticas obtenidas en la investigación y sanción de delitos ambientales en la provincia de Manabí • Aumento de delitos por secuestro, extorsión, robo de vehículos, pero por temor la ciudadanía no denuncia
--	--	---

EJE	INNOVACIÓN		
	Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecimiento institucional	1		<ul style="list-style-type: none"> • Difusión y promoción de los servicios que presta Fiscalía para presentar denuncias con reserva de identidad on line

4 Compromisos / acciones

La Fiscalía Provincial de Manabí como institución pública al servicio de la ciudadanía en general, por ser parte de la administración de justicia, fomenta el acceso a la justicia, la tutela judicial efectiva, brindando un servicio de calidad y calidez. Para lo cual es necesario crear las condiciones adecuadas, brindándoles la información veraz y oportuna, así como las herramientas necesarias, con el personal calificado, que les permitirá ser atendidos integralmente, de manera óptima y dignamente, ejerciendo sus derechos. En este sentido, trabajaremos en:

- Implementar infografía sobre el Buzón de Transparencia en cada una de las Fiscalías de la Provincia, para denunciar incluso con reserva de identidad, casos de presunta corrupción dentro y fuera de la institución a fin de fomentar una cultura de transparencia en el quehacer público.

- Continuar gestionando ante las autoridades competentes, la creación de Fiscalías especializadas y mutlicompetentes en los diferentes cantones, como en el cantón Jama donde existe una Unidad Judicial Penal, a fin de garantizar de mejor forma el acceso a la justicia en territorio, donde el aumento del índice delincuencial ha incrementado, hasta alcanzar el porcentaje de fiscales conforme al plan de desarrollo por cada 100.000 habitantes.
- Seguir capacitando y sensibilizando a los funcionarios para una correcta aplicación de la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia y el Protocolo Nacional para investigar Femicidios y otras muertes violentas de Mujeres y niños, de una manera efectiva que permita obtener resultados positivos en las investigaciones.
- Continuar monitoreando las causas relacionadas en los delitos sexuales a niñas, niños y adolescentes; así como en los delitos de violencia de género.
- Seguir participando en los eventos de difusión y promoción de los servicios institucionales, especialmente con el Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Defensoría del Pueblo; Ministerio de salud Pública, Juntas Cantonales de Protección de Derechos y sociedad civil que permitirá llegar a los lugares de menor acceso al servicio de justicia.
- Gestionar el incremento de peritos en área de Psicología y Trabajo Social, a fin de reducir el tiempo de espera de las víctimas en las investigaciones, en razón de la saturación de agenda de peritos.
- Seguir participando activamente en las mesas de seguridad cantonales y provincial, para solventar interinstitucionalmente los nudos críticos que se presentan en las investigaciones de los delitos que van en aumento y generan conmoción en la ciudadanía, tales como secuestro extorsivo, robo de vehículos, asesinatos y sicariatos.

Atentamente,

Ab. Karla del Rocío Vélez Vélez, MSc
FISCAL PROVINCIAL DE MANABÍ

<p>Elaborado por: Ab. María Adriana Sornoza Palacios, MSc. Secretaría de Despacho Provincial</p>	<p>Revisado por: Ab. Karla del Rocío Vélez Vélez, MSc FISCAL PROVINCIAL DE MANABÍ</p>
---	--